

VIERNES, 30 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 209

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2020-8004 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de las bases de ejecución del presupuesto de 2020. Expediente 2019/1422.*

En sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 19 de octubre de 2020 se acordó, con carácter inicial, la modificación de la base sexta de las de ejecución del presupuesto para el ejercicio 2020.

De conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el acuerdo se somete al trámite de información pública por un plazo de quince días dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno. De no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo, y se procederá a su publicación resumido por capítulos.

Marina de Cudeyo, 26 de octubre de 2020.
La concejal de Hacienda,
Emilia Pérez Prieto.

2020/8004

CVE-2020-8004